

Sobre las tarifas del nuevo abastecimiento de aguas **GUIA DE HUELVA**

A continuación publicamos un escrito que en el día de ayer fué presentado al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Huelva y que se refiere a las tarifas del nuevo abastecimiento de aguas:

Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Huelva.

Excelentísimo señor:

Los que suscriben vecinos de esta Capital, ante V. E. con el debido respeto tienen el honor de exponer:

Que por el Boletín Oficial de esta Provincial número 252 correspondiente al

26 de Noviembre pasado tienen conocimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital por el cual solicita autorización para elevar las tarifas para el suministro de agua a esta Ciudad, y considerando los firmantes que tal aumento de tarifas sería perjudicial a los intereses generales de esta población—como probarán más adelante—hacen uso del derecho que les concede la Ley, exponiendo a continuación las razones que les obligan a oponerse a la elevación de las tarifas máximas solicitadas.

El Excmo. Ayuntamiento funda su petición de aumento de tarifas, en los datos y cifras siguientes:

para sus servicios, pero sin embargo, como de todos modos el Ayuntamiento ha de pagar la diferencia que resulte entre los ingresos y los gastos previstos y determinados en el contrato con la Sociedad explotadora, no nos oponemos a que se fije tarifa de pesetas 0,20 por m3 para sus servicios, ante la consideración de que lo que pague demás por este concepto lo tendría que entregar de menos, caso de resultar déficit en la explotación. Ahora bien, si deseamos que se establezca una limitación, que podría muy bien consistir, en que cuando los ingresos de la Sociedad explotadora de las aguas alcancen cifra superior a 900.000 pesetas anuales (que cubre con exceso todos los gastos) entonces pa-

gará el Ayuntamiento por el agua que consumiera en sus servicios municipales a razón de pesetas 0,10 el m3.

En cuanto al consumo de 500.000 m3 en que cifra el Ayuntamiento su gasto en los servicios municipales, aunque nos favorece el ingreso que representa ese volumen para nuestro cálculo de ventas que a continuación anotamos, sin embargo lo consideramos excesivo, tomando en consideración solamente 250.000 m3 que es lo que a nuestro juicio podrá consumir el Excmo Ayuntamiento en sus servicios municipales en cada uno de los primeros años del abastecimiento.

Resumiendo, hallamos el siguiente resultado en la explotación de las aguas.

| | |
|--|---------------|
| Considera que las cargas que ha de soportar el abastecimiento importarán anualmente. | Plas. 860.496 |
| Para cubrir este gasto considera el Excmo. Ayuntamiento un consumo anual de: | |
| 1.000.000 m3 para usos domésticos a ptas. 0,80 m3 | Plas. 800.000 |
| 100.000 " " " uso industrial " 0,40 " " | " 40.000 |
| 500.000 " " " servicios municipales 0,20 " " | " 100.000 |
| De cuyos datos deducimos obtendrá un ingreso de | Plas. 940.000 |
| y por consignante un sobrante | " 79.504 |

| | |
|---|---------------|
| GASTO anual que el Ayuntamiento fija por todos conceptos (explotación y amortización). | Plas. 860.496 |
| Teniendo en cuenta que durante los tres primeros años de explotación no está obligado el Ayuntamiento a amortizar, deduciremos de la anterior cifra la correspondiente a la amortización, que importa . . . | " 106.416 |
| Total gasta anual durante cada uno de los tres primeros años de explotación. | Plas. 754.080 |
| INGRESOS que nosotros suponemos y hemos razonado. | |
| Venta de 1.168.000 m3 para uso doméstico a ptas. 0,50 el m3 | " 584.000 |
| Venta de 529.250 m3 para uso industrial a ptas. 0,24 m3 término medio | " 127.020 |
| Venta de 250.000 m3 para servicios municipales a ptas. 0,20 m3 | " 50.000 |
| | Plas. 761.020 |

Para que pueda V. E. apreciar el alcance de lo solicitado por el Excmo. Ayuntamiento, hemos establecido el cálculo anterior, aplicando las tarifas máximas solicitadas, facultad de aplicación que tendría siempre a su alcance la Corporación Municipal en el caso que le fuera autorizada.

CONSUMO DOMESTICO

El Excmo. Ayuntamiento estima un consumo anual para usos domésticos de un millón m3, y solicita la elevación de tarifa hasta pesetas 0,80 el m3. Los que suscriben teniendo en cuenta que la población de Huelva se compone de unos 42.000 habitantes constituyendo aproximadamente unas 8.000 familias, consideramos que no es aventurado calcular un consumo medio diario de 400 litros por familia, máxime si se tiene presente que el suministro de las aguas del Excelentísimo Ayuntamiento ha de ser continuo sin limitaciones durante el día o la noche. Con este consumo—a todas luces muy prudente—hallamos 3.200 metros cúbicos diarios que representan anualmente 1.168.000 m3; dato que nos servirá más adelante para el cálculo de explotación.

En cuanto a la tarifa máxima que a nuestro juicio debe fijarse para consumo doméstico, no debe ser superior a pesetas 0,50 el m3, que representaría según el consumo calculado, unas seis pesetas mensuales por familia, cantidad por término medio aproximada a la que hoy satisface el vecindario a las empresas particulares, y suficiente para, en unión de otros ingresos, alcanzar el total gaste de la explotación.

CONSUMO INDUSTRIAL

El Excmo. Ayuntamiento supone un consumo de 274 m3 diarios, solicitando autorización anual para industrias de 100.000 m3 para elevar la tarifa hasta pesetas 0,40 por metro cúbico.

Nosotros consideramos desprovisto de todo fundamento tanto el exiguo consumo que se asigna a la industria, como la tarifa propuesta por el Excmo Ayuntamiento, y vamos a razonarlo.

Es un hecho que puede ser comprobado y que nadie podrá reputar de parcial, que la Junta de Obras de este Puerto consume actualmente 250 a 300 m3 diarios y que en plazo breve tendrá en explotación sus Muelles definitivos, cuando necesariamente

consumirá por encima de 500 m3 diarios (casi el doble del total del consumo que le asigna el Ayuntamiento a la total industria de la capital).

A este consumo tendremos que añadir el de la Compañía de Río-Tinto que no bajará de 400 m3 diarios, el de la Compañía de Zafra a Huelva y M. Z. A., que no serán inferiores respectivamente a 200 m3 y 150 m3, así como 200 m3 para otras industrias menos importantes pero de consumo muy estimable a los efectos de ingresos.

Con estos elementos, y sin tener en cuenta para nada el consumo de la Fábrica de Superfosfato que los señores Carreño Hijos S. en C., están instalando en esta capital que no será inferior a 500 m3 diarios, podremos hallar la cifra de consumo inmediato para industrias en 1.450 m3 diarios, que representan en el año 529.250 m3; en contra de 100.000 m3 que en cifra global supone el Ayuntamiento.

Ahora bien, antes de referirnos a la tarifa de pesetas 0,40 por m3 solicitada por el Excmo Ayuntamiento, no estaría demás hacer resaltar que los principales consumidores de agua para industrias se producen ellos mismos por medios de pozos artesanos la cantidad suficiente para sus necesidades siendo de notar también que el costo para ello oscila entre 0,25 y 0,35 pesetas por m3, datos muy importantes que nos hacen comprender que el único medio que el Ayuntamiento dispone para poder conseguir esta clientela, sería ofrecer el agua a precio inferior al costo de los industriales.

Ante esta consideración, y siendo evidente que del mayor consumo es de donde tiene que esperar el Excmo. Ayuntamiento el mayor ingreso con que cubrir los gastos de explotación y explotación, sin que el presupuesto Municipal se resienta, entendemos los que suscribimos que lo verdaderamente conveniente a los intereses comunes sería fijar para las industrias un precio o tarifa no superior a pesetas 0,30 por metro cúbico, estableciéndose una escala gradual por consumo.

SERVICIOS PUBLICOS

El Excmo. Ayuntamiento supone han de consumirse en los distintos servicios municipales unos 500.000 m3 anuales y solicita se le fije la tarifa máxima de pesetas 0,20 por m3.

A nosotros nos sigue también pareciendo elevada esta tarifa que el propio Ayuntamiento solicita se le conceda para el m3

Como claramente se vé en los datos anteriores, se cubre durante cada uno de los tres primeros años de explotación los gastos que se originen como consecuencia del abastecimiento de la población sin que el Ayuntamiento tenga que distraer los fondos destinados para otras atenciones a cubrir ningún déficit por concepto de la explotación. De otra parte, consideramos que la experiencia que pueda deducirse de la explotación de estos primeros años debe ser aprovechada por el Ayuntamiento, dirigiendo todos sus esfuerzos a fomentar el consumo del agua que es lo verdaderamente interesante, haciendo llegar el beneficio del abastecimiento a los barrios que hoy carecen de agua y a todo núcleo de viviendas diseminadas. Ello contribuirá sin ningún género de duda a elevar los ingresos seguro que al llegar el cuarto año de explotación serán más que suficientes para cubrir las pesetas 106.416, anuales necesarias para aplicarlas a la amortización que empieza en dicho año cuarto de explotación y sin duda en años sucesivos cubiertas ya todas las atenciones, empezará a disfrutar el Ayuntamiento de la parte de los beneficios líquidos que resulten de la explotación y en la medida prevista en el contrato con la Sociedad explotadora.

Por todas las razones expuestas, entendemos los que suscriben, que no debe concederse al Excmo. Ayuntamiento de esta capital las tarifas máximas solicitadas, porque aparte de no estar debidamente justificada su elevación—como acabamos de probar—tiene el grave inconveniente

| | |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Para consumo doméstico | Plas. 0,50 el metro cúbico |
| Para consumo industrial | " 0,30 " " |
| Para servicios municipales | " 0,20 " " |

Cuando los ingresos de la Sociedad explotadora de las aguas alcancen cifra superior a 900.000 pesetas anuales, se reducirá el precio del metro cúbico, para servicios municipales a pesetas 0,10 el metro cúbico.

En su virtud, SUBLICAMOS a V. E. que teniendo por presentado en tiempo y forma el presente escrito de oposición a las tarifas máximas solicitadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para suministro de agua a esta población, tenga a bien decretar se una el expediente de referencia para que surta los efectos que en justicia esperamos. Dios guarde a V. E. muchos años. Huelva 6 de Diciembre de 1929.

que el consumo se reduciría extraordinariamente, convirtiéndose en artículo de lujo lo que nos da la naturaleza para el sostenimiento de nuestras vidas. Se perjudicaría así mismo el propio Ayuntamiento que no vería nunca cubierto los gastos de la explotación con los ingresos por venta de agua, toda vez que seguiría líneas paralelas al aumento de tarifas con el descenso en el consumo, con evidente grave peligro también para la salud del vecindario quien necesariamente habría de economizar la utilización del agua, y finalmente como consecuencia, presenciaríamos el triste espectáculo de ver como se vertía al cauce el agua que contuviera el Pantano sin llegar a Huelva por falta de consumidores. A nuestro juicio debe emplearse procedimiento distinto al que pretende el Excelentísimo Ayuntamiento, o sea: "Agua barata para que el consumo aumente progresivamente", con lo cual el vecindario obtendría las máximas ventajas que en todos los órdenes de la vida se derivan de los grandes abastecimientos, y la Sociedad explotadora de las aguas dispondría entonces de ingresos más que suficientes para cubrir todas sus atenciones por concepto de explotación y amortización, sin necesidad de que el Ayuntamiento tuviera que atender al déficit de la Empresa.

En consecuencia de todo lo expuesto y en contraposición de las tarifas máximas solicitadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, venimos a rogar a V. E. le conceda las tarifas máximas siguientes:

Tomás Durán, Cecilio Aragón, Manuel García Martínez, Roque Borrero de la Fera, Manuel Goñán, Gaspar Nuñez, José de Vargas Machuca, José Ruizfernández, Lázaro Pérez, María Hierro, Francisco García Morales, Diego Fidalgo, Francisco Báez, Manuel Vázquez García, Antonio Córdoba, Abilio Jiménez, Severiano Carmona, Antonio Barroso León, Antonio Domínguez, Juan Suarez Madera, Manuel Vázquez Montiel, Cesario Carnicero, Gaspar Borrero, Miguel Labrador, Cristóbal Iserete, José Mesa, Miguel Vázquez García, Enrique Castillo, Enrique Gallango, José Pablo Martínez, Benito Cornejón, Antonio Vázquez, Urbano Carballo, Francisco López Naranzo, Rafael Mojarro Mantilla, hasta trecientos noventa y dos firmas más.

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva.

AGENTE DE ADUANAS.—Francisco Manzano.—Calle Doctor Caldera

AGUARDIENTES Y LICORES.—"La Progresiva Industrial y Comercial" (S. A.). Gómez Jaldón núm. 3, Huelva.

ANA PERPIÑAN.—Profesora en partos.—Exayudante en la Maternidad y Hospital provincial de Madrid.—Consultas gratuitamente.—Duque de la Victoria, 5, 1.º, derecha.

ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y BARNICES
Rafael Rivero y Compañía

Almirante H. Pinzón, núm. 8 Huelva

ALMACEN DE CURTIDOS Y ARTÍCULOS DE GUARNICIÓNERÍA.—Francisco Bazán.—Vázquez López, 32. Huelva.

ASIENTOS DE REJILLAS.—A. Moreno Gil (charolista)—Se hechan toda clase de asientos de rejillas a precios económicos.—Razón H. Domínguez, Primo de Rivera, 2, pral. (frente a Teléfonos) Huelva.

ANA PERPIÑAN.—Profesora en partos y practicante.—Servicios para embarazadas y cirugía menor a domicilio y en su casa, Duque de la Victoria, 5, 1.º, dcha. Huelva.

BARBERIA RAMOS.—Gabinete para señora.—Calle Primo de Rivera 5.—Servicio esmerado e higiénico.—Se hacen y se arreglan toda clase de postizos.

BICICLETAS.—Reparaciones de bicicletas de alquiler, soldadura autógena.—Rafael Moya.—General Primo de Rivera.

B. PRIETO.—Sastrería fina. La que mejor confecciona trajes. Últimas novedades en pañería inglesa y del reino. Vázquez López, 4.—Huelva.

BOCA Y DIENTES
Dentaduras completas; dientes y muelas de oro. Extracciones completamente sin dolor.—R. DIAZ.—DENTISTA.
Castelar, 11 — — — Huelva

BAR CARMONA.—Café, vino y licores de las mejores marcas. Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.

CONFITERIA PASTELERÍA.—No dejen de probar los ricos mazapanes, turrones y especialidades, en estas Pascuas, en casa de José Miguel "El Buen Gusto".

CORREDOR DE COMERCIO.—Justo Borrero de la Feria. Calle Sagasta.

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva.

CHAROLISTA.—Se barnizan todas clases de muebles y se modifican de colores. Se emplean los mejores adelantos dentro de la ebanistería moderna. Trabajo a domicilio.—A. Moreno Gil.—Razón H. Domínguez (frente a Teléfonos).

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10, Huelva

Sastrería y Camisería ABILIO
Concepción, 29

ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Calderas, 4. (Plaza de Abastos).Huelva.

FABRICA DE AGUARDIENTES.—Establecimiento de bebidas "El Quijote."—Vinos y Vinagres.—Francisco Casado.—Méndez Núñez, núm. 30.

GARAGE CARRERA.—C. Gibralfort. Teléfono 121.—Despacho de accesorios, Carmen, núm. 2.

GRAN RESTAURANT del Centro Instructivo Comercial.—Servicios esmerados y económicos. Se sirve a la carta y se preparan meriendas.—Bejar número 1.

GRABADOR.—Casa Aguilar.—Relojería.—Economía y prontitud en los encargos.—Hernán Cortés, frente a la Casa de Socorro.

GRAMOFONOS.—Gran rebaja de precios en modelos anulados en catálogo. Bazar Mascarós.—Huelva.

H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicios esmerados. General Primo de Rivera núm. 2.

H. LA NUEVA.—Viuda de Terrero. Castelar núm. 15
JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet, Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo

JUAN CERVANTES HERNANDEZ. Vinos finos de mesa. Tinto superior. Blanco superior. Servicio a domicilio.—San José número 14.—Huelva.

LA ESTRELLA, INSTALACIONES ELECTRICAS.—José Báez.—Plaza de las Monjas, 4.—Huelva.

LA LONJA.—Ultramarinos finos.—Que so manchego especial, riquísimas galletas surtidas en 1/4 de caja y medias latas.—Chacinas y embutidos.—Calle Herreros, FRANCISCO AVILA GALAN Huelva.

LA CATALANA, nombre registrado.—Loza y cristal para Bares, Casinos y Tabernas.—Gran surtido en lata labrada.—Duque de la Victoria núm. 4.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Reparación y limpieza por el competente mecánico, Vicente García.—Avisos en la Papelería Inglesa o en la Incauserna Ombudsman, Sagasta 13. Teléfono 209.—Huelva.

PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Diaz Feria. Se compra plata y oro y objetos antiguos. Ernesto Deligny 7.—Se hacen toda clase de trabajos en relojería y platería.—Ventas a plazos.


POMPAS FUNEBRES, Francisco Mojarro. Especialidad en féretros de lujo y gran surtido en coronas. San Francisco 5.

PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA 13

TAFICERO Joaquín García. Canalejas, núm. 11. Huelva.

VINOS Y LICORES.—"La Sidra" Carretera Odiel.—José García González.

ZAPATERIA OCAÑA.—Calzado de lujo a precios económicos. Sagasta, 14.



La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado
AGENCIAS en todas las Provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
Seguros de VALORES Seguros contra ACCIDENTES
SEGUROS MARÍTIMOS
Sub-director en Huelva y su provincia:
JOAQUIN ARAGON.-P. de las Monjas, 3.—HUELVA

Real Club Recreativo SE VENDE
Se convoca a los señores socios a Junta General extraordinaria para nombramiento de Junta Directiva, el día 20 del corriente a las 9 y 30, en el domicilio social ("La Peña").
Darán razón en la "Papelería Inglesa" Huelva.
La Junta
© Ayuntamiento de Huelva

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

En el Supremo de Ejército y Marina, se ha facilitado a la Prensa una nota con el extracto de la sentencia recaída por los sucesos desarrollados en Ciudad Real.-A las dos de esta tarde, ha ingresado en la Cárcel Modelo el agente de Negocios, señor Gazapo.-Han perecido los aviadores del raid al Cabo de Buena Esperanza.-Otras noticias de España y del Extranjero.

Una nota con el extracto de la sentencia por los sucesos de Ciudad Real

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina, se ha facilitado a la Prensa una nota con el extracto de la sentencia recaída por los sucesos desarrollados en Ciudad Real.

Según el fallo, se condena al coronel don Joaquín Paz Toral, a 20 años de reclusión con las accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo que dure la condena y la militar de separación del servicio.

Al teniente coronel don Ramón Peris de Montino, a diez años de prisión con iguales accesorias.

A once años de prisión al comandante don Aníbal Montoya; a diez años al comandante don Rogelio Dacaci; a ocho años al comandante don Ignacio Goicoechea y a los capitanes don Joaquín Marcido y don Alejandro Samarro.

A los capitanes don Buenaventura Herrero, don Dario Bari y don Andrés Soriano, a 6 años de prisión con suspensión de cargos públicos, empleo, profesión, arte, oficio y derecho de sufragio por el tiempo de la pena principal y separación del servicio.

Con iguales accesorias y a cuatro años de prisión a los capitanes don Cipriano Pacheco don Fernando Baltrino, don Joaquín Pomares y teniente don José Méndez Inarte.

Suspensión de cargos públicos y demás accesorias anteriores por todo el tiempo de la pena principal y a tres años al capitán don Fernando Recio y a los tenientes don Félix y don José Sánchez Ramírez.

A dos años de igual pena a los tenientes don José Sancillo, don José Queipo, don Felipe Alan, don Juan Fernández

Aranza, don José Cifuentes, don José Fernández Zaya, don Emilio Casal y don Tiro Guamenta.

A un año de prisión a los tenientes don Emilio Briso, don Manuel Molt, don José Martínez Ubago, don Joaquín Camba y don Mario Zaragoza y al alférez don Lucas Gómez Olaguer.

Se absuelve por falta de pruebas al teniente don Antonio Correi imponiéndosele por la falta grave de abandono de servicio dos meses y un día de arresto militar con pérdida de antigüedad durante el mismo tiempo.

Se absuelve libremente al capitán don Augusto Lecanda; al teniente don Pedro Antón y alférez don Germán Salgado.

Se sobrese definitivamente la causa por fallecimiento del capitán don Eustaquio Ledesma.

A todos para cumplir las penas que les han sido impuestas, les servirá el tiempo de prisión preventiva a que han sido sometidos durante la formación de la causa.

Atropellado y muerto por un camión

Madrid.—Comunican de Cartagena en la carretera de Cabo de Palo, un camión cargado de pescado, atropelló al hijo del torre del Faro, Francisco Gil, que marchaba delante montado en una bicicleta.

Tan horroroso fué el atropello que Francisco falleció en el acto.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

| | |
|--------------------------|-------|
| 4 por 100 interior | 73,00 |
| Francos | 28,50 |
| Libras | 35,32 |
| Liras | 37,90 |
| Dlares | 7,22 |

El señor Gazapo, incommunicado

Madrid.—Esta mañana, el agente de Negocios, señor Gazapo, que se presentó al juez, permaneció en el Juzgado en la más absoluta incommunicación, mostrándose decaídísimo y negándose a tomar ningún alimento.

A primera hora, se presentó en el Juzgado la familia, pretendiendo verlo pero él fué imposible.

También estuvo con el mismo propósito y con igual resultado el procurador, señor Guinea, gran amigo de la familia del señor Gazapo y de éste

Actuaciones judiciales

Madrid.—A las doce y media, llegó a la Cárcel el juez para tomar declaración al novio de la hija del señor Gazapo y al chofer de éste.

El juez ha dispuesto que tanto el chofer como el novio aludido continúen en prisión.

Gazapo ingresa en la Cárcel

Madrid.—A las dos de esta tarde y por disposición el juez, ha ingresado en la Cárcel Modelo el agente de Negocios, señor Gazapo.

Un autobús arrollado por un tren.-Catorce muertos

Madrid.—Se han recibido noticias de que un tren arrolló a un autobús que iba totalmente ocupado por viajeros.

Esto ocurrió entre las estaciones de San Saturnino de Moya y Argelida, en el paso a nivel de San Vicente-Martorell.

Resultaron víctimas, de ellas, doce muertos y ocho heridos. A estos, se les trasladó, en el mismo tren, al pueblo más inmediato; falleciendo dos de los heridos.

El choque de un tren con un autobús.-Ampliando detalles

Barcelona.—El tren ligero número 546, de Tarragona, que tiene su llegada a Barcelona a las diez y diez de la mañana, en un paso a nivel entre las estaciones de Gélida y San Saturnino de Moya, chocó con un autobús que se dirigía a Barcelona desde San Saturnino.

El autobús iba lleno de viajeros. El choque fué tremendo siendo el vehículo lanzado a gran distancia.

Varios campesinos y el doctor Palanca acudieron en auxilio de los heridos.

Ocho viajeros fueron trasladados en el tren a Barcelona, quedando los demás en San Saturnino.

Los heridos fueron instalados en el Dispensario de la estación de Barcelona; y una mujer falleció al ingresar.

DE BOXEO

Nueva York.—El boxeador español Martínez, dió anoche una brillante exhibición demostrando su antigua y dominante forma de luchar, hasta vencer a su contrincante Tasarino.

EL CADENAL QUE CAZARA AL PRINCIPE HUMBERTO

Roma.—Parece ser que el cardenal Maffi, arzobispo de Tiza, será designado para que bendiga la unión matrimonial del príncipe Humberto y la princesa María José.

El mejor sastre

Y el más puntual y el más inteligente, el que dirige la sección de sastrería de la acreditada Casa Antonio Fidalgo.

En gabanes de caballero, impermeables, camisas de todas clases, paraguas, guantes y géneros de punto y viaje, la que más barato vendé y más surtido tiene en ropa hecha.

JOAQUIN COSTA, 7.

El raid al Cabo de Buena Esperanza.-Perecen los aviadores

Túnez.—El avión inglés que salió el pasado martes de Kranweu en raid al Cabo de Buena Esperanza, ha caído a cuatro kilómetros de Túnez, sobre un monte.

El avión fué hallado por un jinete indígena, estrellado contra una roca, encontrándose junto al aparato los cadáveres de los aviadores.

Dicho jinete dió aviso, inmediatamente a las autoridades.

Estas se personaron sin pérdida de momento en el lugar de la ocurrencia.

Por los documentos que se encontraron pudieron ser identificados los cadáveres.

Uno de ellos era el de jefe de Escuela drilla, William, y el otro, el del teniente de Aviación, Senkin.

El accidente ha debido obedecer a la tormenta que se desencadenó anoche que impedía obtener todo indicio de visibilidad.

Se supone que los aviadores intentaron aterrizar sin tener en cuenta lo escabroso del terreno.

Ofrecen al Papa un tapiz de los Gobielinos

Roma.—El señor Folacci, director adjunto de la fábrica de tapices de los Gobiernos, ha llegado a Roma, habiendo solicitado audiencia del Pontífice, al cual ofrecerá un tapiz magnífico que ha sido especialmente dibujado y tejido para el Santo Padre.

En el tapiz aparecen las armas pontificales y la divisa de Pio XI.

EL SENADO AMERICANO REDUCE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Washington.—El Senado, ha aprobado un proyecto reduciendo en ciento sesenta millones de dólares, el impuesto sobre la renta.

La reducción que también ha sido aprobada por la Cámara de representantes, ha sido sometida ya a la aprobación del presidente Hoover.

Este ha manifestado a los periodistas que se propone firmar inmediatamente la nueva ley, con objeto de que quede puesta en vigor a principios del año próximo.

SUZANA LENGLE ACTUA DE "RECLAME" EN UNA CASA DE MODAS DE PARIS

París.—La afamada jugadora de tenis Suzana Lengle ha firmado un ventajoso contrato con una elegante casa de modas parisina para exhibir los últimos modelos en trajes de tenis.

A tal objeto la mencionada casa ha construido en uno de sus salones un reducido campo de tenis en el cual Suzana actuará vistiendo los diferentes modelos con feccionads en la misma.

Los "Alvarez Quintero"

Esta noche y mañana se celebrarán en la Agrupación artística "Alvarez Quintero" sendas veladas cinematográficas, pasándose las películas "Cosas de chicos", interpretada por la "Pandilla" en dos partes y "La esposa de los hombres pobres", de interesantísimo argumento dividida en seis partes.

A no dudar, esta segunda velada a base de cine constituirá un nuevo y rotundo éxito para la citada cultura Sociedad.

"ROCALLA S. A."

Esta importante sociedad industrial establecida en Barcelona, Rambla de Estudios 14, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores ingenieros, arquitectos, constructores y propietarios, que habiendo introducido en su fabricación máquinas modernas que le permiten un gran aumento en su producción y precios, ofrece a su distinguida clientela toda clase de facilidades a cuyo efecto pueden solicitar toda clase de informes, lo mismo en la Casa Central que en esta Agencia, Duque de la Victoria 8 y Almacén, Arquitecto Pinto, 2, donde encontrarán grandes existencias para servir inmediatamente.

Esta pizarra artificial de cemento y amianto comprimido, ya bien conocida por sus resultados prácticos, se servirá a los señores clientes a las medidas que necesiten a cuyo fin pueden solicitar precio para cualquier clase de techumbre de las diversas clases que fabrica esta casa, en la seguridad que han de salir muy beneficiados vuestros intereses.

"Rocalla S. A."—En Huelva, José López García.

Se arrienda:

PARA OFICINA O COMERCIO la planta baja de la casa calle Concepción, n.º 16. A más del local exterior para establecimiento tiene casa habitación, patio, cuatro dormitorios, comedor, cocina, corral y alpendre. Razón en el principal.

NOTICIAS

VIAJEROS

Pasó el día en esta el comandante de Caballería, don Luis Hernández Pinzón. —Después de pasar una corta temporada en Madrid y Barcelona, ha regresado a Huelva nuestro querido amigo don Octavio Cerisola con su distinguida esposa. —Marchó a Sevilla don Diego del Pino con su esposa y su sobrino el oficial de Artillería don Isidoro Ramos. —Llegó de Isla Cristina el exdiputado provincial don Ventra Mirabent.

CULTOS

Mañana dará comienzo en la parroquia de la Concepción un solemne tríduo dedicado a la Virgen de la Cinta. Los cultos empezarán a las seis de la tarde. Todos los días del tríduo por la mañana, a las nueve se celebrará una misa siendo la del último día de Comunión general a las ocho.

Trajcs y Camisas ABILIO

Concepción, 29

Trajcs interiores de lana contra el FRIÓ y el REUMA

Venta exclusiva: JOSÉ V. MACHUCA HUELVA "CAMISERIA INGLESA" (Duidado con las imitaciones)

VIDA MUNICIPAL

Aprobación del Presupuesto

Bajo la presidencia del alcalde, señor Duclós, se reunió ayer el Pleno municipal para discutir el Presupuesto de 1930. Se empezó por Beneficencia, haciéndose constar que los haberes de todos los médicos de la Beneficencia municipal pueden consignarse ya como sueldo, ya como gratificación.

Según manifestaciones del alcalde, para los distritos del campo, no hay suficiente consignación para gastos de coche. Se acuerda una proposición del señor Tejero en el sentido de que solo debe aumentarse algo a los médicos que tienen los distritos más lejanos, pues los otros pueden utilizar los autobuses; y que ese aumento sea de dos mil pesetas.

Se tomó acuerdo de conformidad con un oficio del gobernador, como presidente de Sanidad, interesando el aumento de cuatro mil pesetas para auxilio del servicio de profilaxia pública contra las enfermedades sifilíticas y venéreas.

Fué aprobado el artículo 2.º (Lazareto) con el único aumento de 1.500 pesetas como gratificación al director de la Clínica Quirúrgica Municipal.

El señor Gilabert pidió que se aumentara la consignación para caams del Asilo Nocturno y se acordó elevar la partida de 500 a 750 pesetas.

El señor Oliva pide se aumente la subvención a la Asociación de Caridad y se aprueba el aumento en dos mil pesetas.

Son aprobados los artículos 4.º y 5.º (Socorro y conducción de pobres transeúntes y calamidades públicas).

Son aprobados los artículos referentes a Juntas locales, Fomento de Casas Baratas, Seguros Sociales y Retiros Obreros. Dióse lectura a un oficio del gobernador como presidente de la Junta provincial de Beneficencia interesando se consigne una cantidad prudencial para la instalación de un Monte de Piedad; asunto que se acogió favorablemente, consignándose cinco mil pesetas.

A propuesta del señor Rey Schuler, se acuerda auxiliar con tres mil pesetas el Dispensario Antituberculoso.

Léase la siguiente solicitud: Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.

Amós Sabrás Gurrea, catedrático del

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Huelva y Presidente de la Asociación benéfico cultural "Amigos del Niño", con cédula personal de 9.ª clase número 12.903 impreso y 17.890 manuscrito a V. S. con el debido respeto expone las siguientes razones que abogan por el aumento de la actual subvención municipal para la trascendente obra que viene realizando la sociedad que se honra en presidir.

1.ª "Amigos del Niño" realiza una misión que corresponde al Excmo. Ayuntamiento. Es evidente que 4.000 pesetas para una labor en la que esta Sociedad gasta 30.000 con una administración austerosísima, es una cantidad tan insuficiente que debe ser aumentada con urgencia.

2.ª Al establecerse nuestra Sociedad, comedores y cuartos de aseo en las Escuela, mejora los edificios en que se encuentran instalados, con el consiguiente beneficio moral y material del Ayuntamiento.

3.ª Nutriendo y tonificando a sus acogidos "Amigos del Niño" constituye el mejoramiento sanitario del pueblo de Huelva que es el modo más eficaz de luchar contra la tuberculosis.

4.ª Esta Sociedad hará que el futuro pueblo de Huelva mejore su situación en todos sus aspectos.

5.ª En este curso realizará "Amigos del Niño" su caro ideal de que no existan niños descalzos ni andrajosos en Huelva, cosa fundamental para el buen concepto que de Huelva se formen los que los visiten.

6.ª Nuestra Sociedad ha instalado un comedor modelo en el Grupo escolar "Agustín Moreno" que constituye un honor para Huelva y aspira al funcionamiento de un comedor nocturno para aquellos niños que hasta de cena carecen en sus hogares.

7.ª Aspira nuestra entidad a completar sus instalaciones con cuarto de baño, con duchas y piscinas y organizar equipos gimnásticos y masas corales.

8.ª También desea instalar en Huelva el hogar del niño en el que encuentren las criaturas todas las atracciones de que carecen en el suyo.

9.ª Igualmente quiere organizar su co

lonia escolar de altura mediante la alimentación adecuada y un ejercicio que como aquella sea científicamente estudiado en cada caso por persona competente, se mejoren las condiciones físicas de los niños deparuperados por la miseria y falta de condiciones del medio en que se desenvuelven.

10. Otra de sus aspiraciones es la de contar con una oficina modelo de trabajo psicológico en todo momento en el índice de los frutos de la labor que realiza.

11. Del mismo modo tiende a que en Huelva todos los niños reciban en la escuela la formación necesaria; para ello además de fomentar la asistencia escolar procurará en su día se creen las escuelas que sean precisas.

12. Nuestra Asociación tiene el menaje preparado para extender la acción benéfica de sus comedores y roperos escolares en las barriadas de Las Colonias y Balbueno.

13. Si pudiera establecerse premios para los niños de los comedores que se distinguen por su aplicación y para los maestros que realizaran la labor más fructifera con sus acogidos.

14. "Amigos del Niño" ha realizado por su propia fuerza la árdua tarea de suprimir la mendicidad infantil. Labor esta que por sí sola justifica que un Ayuntamiento subvencie a la entidad que la ha realizado con un mínimo de 10.000 sexta o séptima parte de lo que el Municipio le hubiere costado de haber intentado realizar obra tan trascendental.

15. La acción de nuestra Sociedad de alimentar, vestir a los niños en las Escuelas se extiende a 160, cifra que, dada las necesidades de Huelva, tiene que ser aumentada. Por toda las razones expuestas anteriormente, el exponente suplica a V. S. y a esa Excm. Corporación se digna aumentar en el Presupuesto para el año 1930 las diez mil pesetas, la subvención de cuatro que hasta ahora ha venido otorgando a "Amigos del Niño".

Es gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Huelva 11 de diciembre de 1929.

Dicha solicitud es atinadamente defendida por la señorita Borrero Peral. El aumento hasta 10.000 pesetas fué acordado por unanimidad.

A propuesta de la misma señoría, se acordó consignar 4.000 pesetas para las enseñanzas de cantos escolares en las Escuelas Nacionales.

SECCION LOCAL

Gobierno civil

En este centro oficial nos han facilitado las siguientes noticias:

ALLANAMIENTO DE MORADA

Durante la noche del día 15 del actual un individuo llamado Benito Gallego Polo, de 34 años de edad vecino de Villanueva de las Cruces a fuerza de golpes descerrajó la puerta del domicilio de su vecina Lucía Medel Ponce, de 40 años de edad, no sabemos con qué intención.

La Lucía al ver la actitud del referido sujeto que logró entrar hasta el interior de la casa, corrió a la calle pidiendo auxilio por lo que el allanador de morada le arrojó desde el patio varias piedras.

La guardia civil de Tharsis ha detenido al atrevido Benito.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

En el kilómetro 11 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres y debido a una imprudencia del conductor, volcó el automóvil matrícula de esta capital número 449 propiedad del vecino de Beas José Borrero Valle.

En el accidente resultó con heridas leves uno de los ocupantes llamado Antonio Serano Cortés con domicilio en el pueblo de Trigueros y el coche con averías de importancia.

El chofer interrogado por la guardia civil dijo llamarse Angel Fernández Badillo de 29 años de edad y ser también vecino de Trigueros el cual con el atestado correspondiente instruido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

HURTO DE CABALLERIAS

Del sitio denominado "Los Tariquejos" del término municipal de Castillejos desaparecieron, como por encanto, cinco caballerías propiedad de Domingo Gómez Rodríguez, José González Martín y José Paulino.

De la desaparición de dichas caballerías se dió cuenta a la Guardia civil que en sus averiguaciones ha podido recuperarlas y detener a los autores del hurto.

DETENIDO POR ESTAFAS

En virtud de un telegrama recibido de la guardia civil de Zalamea la Real ha sido detenido en Almonte Emilio Rivas Cabrera mayor de edad autor de varias estafas y robo de prendas cometidos en el primer pueblo citado.

UN HOMBRE APALEADO

Comunican de Aroche que ha sido detenido el vaquero de la "Dehesa de las Ventas" Félix Díaz Moreno de 36 años de edad, por haber apaleado bárbaramente al súbdito portugués Antonio Patricio de 20 años de edad, pastor de la expresada finca, el cual le produjo varias heridas en distintas partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

POR EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

En el pueblo de Cortegana ha sido detenido el vecino de la misma localidad Francisco Vaquedano Bravo (a) Chopeo por promover en la vía pública un fuerte escándalo en completo estado de embriaguez.

GABANES E IMPERMEABLES

ABILIO

Concepción, 29

Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido curadas, durante el día de hoy, las siguientes personas:

Manuel Rodríguez Garrido, Rosario Zabalá Rabadán, Gracia Marnueva Rubira. Todos leves.

En casa particular se admite huésped en familia.

Razón en la *Papelaría Inglesa*.

PAPELERIA INGLESA

Gran surtido en libros rayados para el comercio
 Agendas y Dietarios de todas clases
 ARTICULOS DE DIBUJO

Comisaría de Vigilancia

BEBE Y NO QUIERE PAGAR

Al Juzgado de Instrucción se ha remitido una denuncia de Carlos Vidarte contra Manuel Rivera Torres, por negarse a abonar 196 pesetas, importe de una consumación hecha en el Salón "La Concha".

UN MARIDO "CARINOSO"

Por malos trato de obra e intento de agresión armado de una navaja a su esposa Salud Corrales Lozano ha sido denunciado al Juzgado municipal Manuel Carrón García.

Cuerpo de Seguridad

POR ESTAFA

Los guardia de Seguridad números 33 y 41 han detenido a Manuel Rivero Torre de 44 años de edad por estafa.

Comandancia de Marina

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

- Vapor español "Tordera" de Vigo con general.
- Vapor holandés "Maasyk" de Civitavecchia en lastre.
- Vapor italiano "Silvania" de Livorno en lastre.
- Vapor español "Navarra" de Barcelona en lastre.
- Vapor español "Arnadal-Mendi" de Sevilla con general.
- Vapor alemán "Tánger" de Sevilla con general.

BUQUES DESPACHADOS

- Vapor inglés "Colón" para Málaga con general.
- Vapor español "Cabo Quejo" para Bilbao con mineral.
- Vapor inglés "Sylvia de Larrinaga" para Norfolk con mineral.

Matadero de aves

- Relación de los servicios prestados en el día de hoy:
- Leche reconocida, 1480 litros.
 - Conejos, 175.
 - Gallinas, 111.
 - Cabritos, 2.
 - Pescado, 3,265 kilos.
 - Carne de cerdo, 15.
 - Marisco, 113.
 - Despojos de cerdo, 10.
 - Aves sacrificadas, 63.
 - Decomisos, ninguno.

Juzgado Municipal

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Amalia Camacho Prieto, Esperanza Carrasco Pérez.

Defunciones

María del Rocío Pérez Orellán, de 7 años.

Espectáculos

TEATRO MORA

Programa para hoy: Cadena de honor" y "Sonó la flauta". La primera película de asunto dramático y la segunda cómica.

Otras noticias

Hemoglobina líquida Dr. GRAU
 Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

VENDESE AUTOMOVIL en inmejorables condiciones. Razón *Papelaría Inglesa*.

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un espacioso local para oficinas. Razón en la *Papelaría Inglesa*.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado.

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Idelfonso, 1 Madrid.

Dr. R. Caballero

— FARMACIA — Y LABORATORIO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO ANALISIS CLINICOS

Orina, esputos, jugo gástrico, sangre, etc. SERODIAGNOSTICO

Reacciones Wassermann, Levaditi, Vida. Depositario de sueros y productos IBYS Vacuna suiza de Laussanne

Concepción, 6. Teléfono n.º 29. Huelva

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA

MORRISON Y HASELDEN

Almirante H. Pinzón, 9

HUELVA

ALMACENES DE METALES y MATERIALES para MINA:

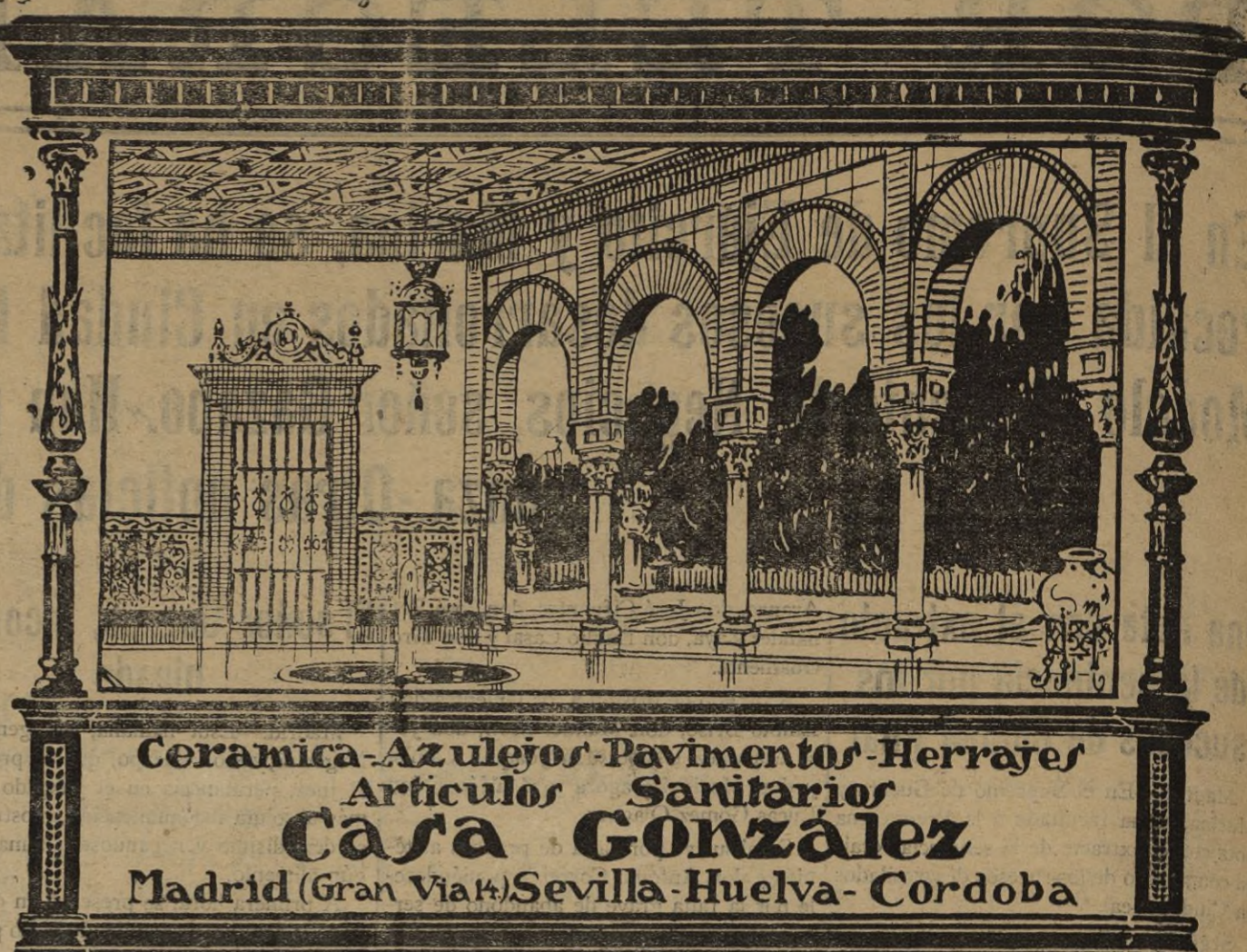
AGENTES DE

- INGERSOLL-RAD Co.—Compresoras, Perforadoras, Aceros para barrenos
- SDAD. ANONIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas
- SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios.
- R. S. NEWALL Y SON Ltda.—Cables de acero de todas clases
- COTONIFICIO DE BADALONA.—Algodones.
- LA UNION METAL. — CA S. A.—Tornillos, remaches, etc.
- COMPANIA "LA CRUZ".—Plomo dulce, perdigones y minio en polvo
- ORENSTEIN Y KOPPEL.—Locomotoras, vagones, vagonetas, carriles, etc.
- A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.—Materiales eléctricos
- EDUARDO K. L. EARLE.—Tubos de cobre y latón, etc.
- CENTRAL SIDERURGICA.—Lingotes de fundición.

SEGUROS MARITIMOS-SEGUROS contra INCENDIOS
 CONSIGNACIONES DE BUQUES
 CEMENTO REZOLA
 CARBONES y COK DURO-FELGUERA

Balneario Vichy Catalán
 Caldas de Malavelia (Contiguo estación ferrocarril)
 TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 OCTUBRE
 Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líficas, asdicós
 Enfermedades del aparato digestivo - Hígado - Artritis en sus múltiples manifestaciones - Diabetes - Glucosuria - Consolidación de fracturas.
 Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla, Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la costa Brava y estribaciones de Munciseny. Autos de alquiler Teléfono.
 Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18-BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALID)
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO y
INTESTINOS
 VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO



Ceramica-Azulejos-Pavimentos-Herrajes
Articulos Sanitarios
Casa González
 Madrid (Gran Vía)-Sevilla-Huelva-Cordoba

FLORENTINO DE AZQUETA
 Aceites Minerales y Grasas.—Empaquetaduras.—Gomas
 CORREAS DE CUERO Y PELO DE CAMELLO
 HERRAMIENTAS—CABLES—PALAS BASCONIA—
EFFECTOS NAVALES
 Consignaciones y exportaciones de productos regionales.
 SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18.—Apartado 62
 Melilla — Cota — Larache — Tetuán — Villa Sanjurjo HUELVA

MATÍAS LÓPEZ
 SUCESOR: JOAQUIN LOPEZ GOMEZ HUELVA
 Grandes Talleres de Maquinaria, Fundición y Forja
 Especialidad en Prensas y demás maquinarias para la elaboración de aceites y vinos
 Almacén general de Hierros, Aceros, Metales y Cementsos Landfort, Pulpo y Valcarca.
 Grandes existencias en Puntas de París

Fábrica de Chocolates "BUBI"
 de la COMPAÑIA COLONIAL de AFRICA
 Estos Chocolates están fabricados con el CACAO de nuestras fincas propias de FERNANDO FOO, lo cual nos permite elaborar una superior calidad, sin mezcla de cascarrilla ni otras semillas. Nuestra garantía es vidente, para el consumidor. La Compañía Irapatántica española, se proyecta exclusivamente de nuestra marca "BUBI"
 Representante provincial:
 LISARDO OTERO COLMENERO.-Herva

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces
MATIAS LOPEZ
 SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callel** que da Vida